

## **Respuesta al Centro Para la Democracia**

Coherentemente con nuestro enfoque de dialogo constructivo llevado a cabo en los hogares y en el modo apropiado y con confianza en la bondad de nuestras acciones, EMGESA ha radicado el pasado 28 de Marzo ante la Fiscalía General de la Nación escrito de desistimiento de la acción penal promovida por la Empresa en contra del señor MILLER DUSSAN CALDERON, dentro del trámite de la investigación criminal adelantada por el punible de Invasión de Tierras.

En consecuencia del mismo, será el despacho instructor de conocimiento quién deberá emitir la correspondiente decisión de cesación de la causa en los términos establecidos por la legislación penal Colombiana.

EMGESA

17/04/2017